

¿Qué fue “El Animanazo” en la Salta de 1972: “levantamiento”, “pueblada”, “azo”, “huelga general”, “protesta” o “rebelión”? Aproximación a una conceptualización

What was the “Animanazo” in Salta on 1972: an Insurrection, a Massive Demonstration, an “azo”, a General Strike, a Protest or a Rebellion? An Approach to the Conceptualization of the Term

*Alejandra Soler & Carlos Fernando Abrahan**

Resumen

En este artículo estudiamos lo que se conoce como “Animanazo”, enfrentamiento social protagonizado por trabajadores vitivinícolas en Animaná, pueblo en la provincia de Salta, en julio de 1972. El trabajo forma parte de una investigación que tiene como objetivo estudiar las luchas sociales en la provincia de Salta desde mediados del siglo XX. La nominación “azo” remite a las huelgas de masas protagonizadas por fracciones proletarias y de la pequeña burguesía desde 1969 en Argentina. En los años siguientes se sucedieron grandes movilizaciones en diferentes provincias, en el marco del repliegue de la dictadura militar encabezada por Lanusse y el anuncio del Gran Acuerdo Nacional.

Estudiamos el llamado “Animanazo” con el objetivo de conceptualizarlo teniendo en cuenta la diferenciación que se ha formulado entre “azos” y “puebladas” para referirse a los enfrentamientos sociales. El análisis atiende al proceso histórico del que forma parte el enfrentamiento, la estructura económico-social y cambios en el sector vitivinícola de la provincia y las clases sociales y/o fracciones involucradas. Indagamos sobre la base de diarios provinciales y nacionales que permitirán revisar los antecedentes del “Animanazo” y reconstruir el enfrentamiento a partir de una descripción puntualizada, condición para la conceptualización. A fin de incorporar determinantes del proceso de lucha, hemos tomado fuentes censales que contribuyen a enriquecer el análisis del proceso de lucha.

Palabras clave: Animanazo, enfrentamientos, trabajadores, luchas, clases

Abstract

In this article we study what is known as “Animanazo”, a social conflict whose protagonists were wine workers from Animaná, a small town in Salta province, northern Argentina, in July 1972. This study is part of a research which analyses the social struggles which had been taking place in Salta since the middle of the XX century. The suffix “azo” reminds to the social movements and demonstrations carried out by proletarian factions and the petite-bourgeoisie since 1969 in Argentina, which were followed by important social mobilizations in different Argentinean provinces, within the framework of the military dictatorship retreat led by Lanusse and the announcement of the Great National Agreement.

We study the so called “Animanazo” aiming to its conceptualization, taking into account the difference between “azos” and “insurrection” to name social struggles. The study refers to the historical process of the conflict, its socio-economic structure and its consequences in the wine industry of the province and the social classes involved in it. We analyse regional and national newspapers to revise its antecedents and to reconstruct the confrontation from a specific and detailed description, necessary condition for its conceptualization. We include census sources as determinant factors in the struggle process, enriching in this way its analysis.

Key words: Animanazo, confrontation, workers, struggles, social classes

* Universidad Nacional de Salta.

Introducción

La presente investigación forma parte de un proyecto de mayor alcance que tiene como objetivo relevar y estudiar las luchas sociales en la provincia de Salta desde mediados del siglo XX. En este artículo abordamos lo que se conoce como “Animanazo”, enfrentamiento protagonizado por los trabajadores vitivinícolas de una Bodega en Animaná, pueblo del departamento San Carlos, que estalló en julio de 1972.

La nominación de este proceso de lucha (“azo”) remite a las huelgas de masas protagonizadas por fracciones proletarias y de la pequeña burguesía desde 1969: el primer Rosariazazo (mayo 1969), el Cordobazo (mayo 1969) y el segundo Rosariazazo (septiembre 1969). Estos hechos, que marcan la irrupción independiente de la clase obrera en la escena política en medio de una crisis y división de la burguesía, inauguraron un proceso de formación de una fuerza social de características revolucionarias en Argentina, en sintonía con el escenario internacional. A lo largo de los tres años que siguieron al Cordobazo, se sucedieron grandes movilizaciones en diferentes provincias: Mendozazo (Scodeller, 2003), Quintazo en Tucumán (Crenzel, 1991), Rocazo, Malarguiniñazo, Trelewazo (Favaro, 2011) y Mardelplatazo, y en agosto de 1972, se produjo la acción conjunta más importante de las organizaciones político-militares: la fuga del penal de Rawson (Trelew). En el ámbito rural, se produjeron movilizaciones organizadas por las Ligas Agrarias en las provincias de Chaco, Formosa, Santa Fe, entre otras. Todas en el marco del repliegue de la dictadura militar encabezada por Lanusse y el anuncio del Gran Acuerdo Nacional.

En esta investigación, estudiamos el llamado “Animanazo” con el objetivo de conceptualizarlo teniendo en cuenta la diferenciación que se ha formulado entre “azos” y “puebladas” para referirse a los enfrentamientos sociales desde 1969 (Balvé: 1989). Un análisis de este tipo requiere atender a:

1. El ciclo histórico del que forma parte el enfrentamiento.
2. La estructura económico-social de la provincia y los cambios sufridos desde 1950 en ese aspecto y particularmente en el sector vitivinícola.
3. Las clases sociales y/o fracciones involucradas, sus formas de lucha y organización y sus metas.
4. El rol de los partidos políticos, la prensa y la lucha interburguesa.

Ante la ausencia de fuentes en sindicatos y CGT-Salta, desarrollamos la indagación sobre la base de dos diarios provinciales (*El Tribuno y Norte*) de 1972 y nacionales (*Clarín* y *La Nación*), que permitirán señalar los antecedentes del “Animanazo” y reconstruir el enfrentamiento a partir de una descripción puntualizada, condición para la conceptualización. A fin de incorporar otros determinantes del proceso de lucha, hemos tomado en consideración fuentes censales que contribuyen a enriquecer el análisis sobre la estructura socioeconómica con la que se articula el proceso de lucha.

Estado de la cuestión

Las luchas sociales durante la década del setenta en Salta han sido últimamente objeto de estudio de diversos investigadores. A continuación, nos referiremos a ellos centrándonos en su conceptualización del “Animanazo” en relación con su nominación, protagonistas del hecho y contexto por el que se explica el mismo.

En su investigación sobre el gobierno peronista de Miguel Ragone, Daniel Escotorín, dedica un apartado a la situación social de 1972, aludiendo al “Animanazo” como una “pueblada” motivada por la falta de pago de salarios. Para el autor, el “Animanazo” no solo era una expresión más del estado de movilización social del país, sino también del resquebrajamiento del régimen autoritario y del Estado represivo, “que al profundizar ese esquema no hacía sino poner en evidencia la falta de consenso que lleva a la sociedad civil, desarticulada, a una oposición directa” (Escotorín, 2001: 95).

El libro *Memorias del Vino* contiene un capítulo dedicado al “Animanazo”, donde se lo denomina “levantamiento de trabajadores” tanto de los viñedos como de la bodega, producto de “seis meses de atraso salarial y maltrato a sus obreros”. Las autoras relatan los orígenes del pueblo y composición: “miembros de una comunidad originaria diaguita, además de campesinos y trabajadores de la vid” (Álvarez Leguizamón et. al, 2015). El trabajo forma parte de una investigación que analiza los Valles Calchaquíes y “su configuración social particular por la existencia de la finca/bodega y las relaciones patrón – peón, que remite a formas coloniales y neocoloniales de poder fuertemente racializadas”. (Álvarez Leguizamón et. al, 2015: 9).

Otra producción sobre el tema es la de Carlos Muller y Ricardo Bima. Allí se refieren al Animanazo, en primer lugar, como “revuelta” (Muller y Bima, 2014: 2, 6); en segundo lugar, como “pueblada”, y atribuyen la denominación de “Animanazo” a la prensa de la época. En tercer lugar, se recurre a la nominación “rebelión popular”. En relación con los protagonistas, los autores señalan que el hecho “constituye un caso particular tanto por su componente social eminentemente rural, como por sus motivaciones”. Además, hacen referencia al protagonismo de “obreros y jornaleros”. Enmarcan el hecho en las rebeliones populares desde 1969, “que fue desgastando al gobierno de facto hasta 1973”, y en la crisis social de la región vitivinícola producida a mediados de los años cincuenta por el cierre de una de las bodegas más antiguas, que para los autores fue consecuencia de un proceso de “decadencia de la modalidad semifeudal de las fincas/haciendas familiares... que comenzaba a chocar con otras formas de producción” (Muller y Bima, 2014: 8).

Por último, en *La Finca, el tiempo y los eventos en Animaná*, Villagrán indaga los “principios organizativos y las variaciones en el entretejido de los vínculos entre patrones y peones en las fincas de producción vitivinícola... Desde

una perspectiva etnográfica, “la finca”, los “patrones” y los “peones” conforman una trama situada de interrelaciones sociales, marco en el cual estas categorías adquieren sentido específico” (Villagrán, 2014: 149). En el apartado dedicado al Animanazo, menciona el protagonismo de “trabajadores” y toma el concepto de “levantamiento popular” o “pueblada” de forma indistinta, u “ollazo”, como lo señala un entrevistado. La autora relaciona el hecho con dos procesos: en primer lugar, la expulsión de peones habitantes de las antiguas fincas, y en segundo lugar, una crisis del sector vitivinícola desde fines de los años setenta y principios de los ochenta por la que muchos propietarios quiebran, encuentran límites en la comercialización y financiación (proceso que finaliza en la modernización de varias bodegas).

En los trabajos citados aparece una diversidad de nominaciones sobre el hecho producido en julio de 1972 en el pueblo de Animaná, posiblemente porque su objetivo no es conceptualizarlo, y aportan interpretaciones que es necesario retomar. No existe precisión sobre los protagonistas del hecho y la composición de la alianza social actuante, pero se mencionan rasgos generales de algunos procesos económicos del espacio estudiado, que en nuestro caso profundizaremos con la investigación de la estructura económico-social de la provincia.

Rasgos de la estructura económico-social

Se ha definido la estructura a la que pertenece Salta como “capitalista de economía privada con peso de la agricultura como rama de la industria. Se caracteriza también por ser capitalista de gran industria con rasgos de enclaves de gran industria, con pocas ramas industriales y mucho proletariado”. (Iñigo Carrera et. al, 1994)

El análisis de los censos muestra que de 1960 a 1980 la población urbana de Salta se había duplicado y la rural sufrió un notable retroceso. A la vez, en ese lapso la población agrícola disminuyó en términos relativos a un ritmo acelerado, lo que coincide con el desarrollo general del capitalismo en Argentina de 1960 a 1980, dato que estaría marcando la preeminencia de un desarrollo capitalista más en profundidad que en extensión¹. Pero si bien la provincia comparte la tendencia nacional, es importante señalar que presenta particularidades: el peso de la población agrícola sigue estando muy por encima del promedio nacional (Soler, Abrahan, 2009).

1 El desarrollo en extensión se refiere a la expansión de las relaciones capitalistas de producción hacia nuevas tierras, la cual origina un aumento absoluto de la población agrícola... En cuanto al desarrollo en profundidad, se trata del desarrollo de relaciones capitalistas en un mismo espacio ya puesto en producción capitalista; en este caso, lo que ocurre es un proceso de incorporación tecnológica que se traduce en una nueva calidad de cultivo del suelo, en el aumento del volumen del capital invertido en la misma cantidad de tierra provocando el desplazamiento del capital variable por el capital constante. Ambas modalidades de desarrollo se encuentran siempre presentes, predominando una de ellas sobre la otra. (Tripliana, 2001: 19).

Con relación a los grupos sociales, durante el período 1960–1980, observamos un proceso de concentración y riqueza de la fracción agraria de la gran burguesía, que se verifica en su disminución numérica en términos relativos, y en la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y extensas explotaciones. El Censo Nacional Agropecuario (CNA) de 1960 indica que sólo el 6% de las explotaciones (de más de 2500 ha) concentraba el 75% de la tierra, mientras el 84% restante (de 1 a 2500 ha) abarcaba el 25% de la tierra. En cuanto al régimen de tenencia, el 64,2% era “propiedad del productor”, el 14% era arrendado a particulares, el 9,6% eran tierras fiscales².

Según el CNA de 1974, el 4% de las explotaciones (de más de 2500 ha) concentraba el 81,5% de la tierra, mientras que las restantes (96%) disponían del 18,5%. El porcentaje de tierra explotada por sus propietarios había ascendido al 88,7%, los arrendatarios sólo ocupaban el 7,7, los aparceros el 0,8, y el 2,8 estaba bajo otras formas de tenencia.

La disminución del número de explotaciones consideradas como grandes propiedades entre 1960 y 1974, junto al hecho de que concentren cada vez más tierra, la reducción del porcentaje de arrendatarios y la casi desaparición de los aparceros, hacen observable un proceso de concentración de la propiedad de la tierra y de expansión de las relaciones capitalistas en el campo en la provincia.

El análisis de Producto Bruto Geográfico (PBG) entre 1970 y 1985 es un indicador del aumento de la riqueza de la burguesía de la provincia (Análisis de la Estructura Económica de la Provincia, Secretaría de Estado de Planeamiento. Confederación Empresaria Salteña, 1990). Las actividades vinculadas al ámbito de la burguesía agraria (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) parecen experimentar de conjunto un notable retroceso; sin embargo, sigue siendo la fuente más importante de acumulación y, además, la agricultura es la única actividad que mantuvo un crecimiento en relación con la generación de valor agregado durante el mismo período. Fueron los cereales y oleaginosas los que presentaron un mayor crecimiento en cuanto a participación del valor agregado agrícola, frente a la disminución relativa de la participación de cultivos industriales (caña de azúcar, tabaco, vid, pimentón), hortalizas y legumbres.

El mismo informe señala que la “Elaboración de bebidas alcohólicas” como rubro industrial se mantuvo estable de 1970 a 1985 considerando su participación en el PBG, con un leve crecimiento de 3,8% a 4,25%. Esto es importante si tenemos en cuenta que la industria manufacturera salteña disminuyó en general de 18 a 13% en ese período.

² Los datos del CNA de 1969 reflejan que, del total de superficie explotada, el 65% era ocupado por sus propietarios, y el resto se distribuía según las siguientes formas de tenencia: el 16,5% correspondía a ocupantes con diversas formas de permiso; el 11% era ocupado por arrendatarios; el 1,1% por aparceros (la tenencia por parte del estado no gravita en esta tendencia general). Solo el 7% de las explotaciones (de más de 2500 ha) concentraba el 76% del total de la tierra, y el 93% restante, explotaciones que van de 1 hectárea a 2500 ha, reúne el 34%.

En cuanto a las hectáreas cultivadas de vid en la provincia, este cultivo ocupaba 1.326 hectáreas en 1960, frente a 39.000 del maíz, 9.000 del tabaco, 11.000 de la caña de azúcar y 12.000 del poroto. En 1988, la vid pasó a extenderse a apenas 1.462 hectáreas, frente a un crecimiento considerable de todas las anteriores (Diagnóstico de la Provincia. Secretaria de Estado de Planeamiento. Gobierno de Salta, 1981).

Comparando la superficie cosechada de vid en 1978 (en miles de hectáreas) con otras provincias del NOA, Salta tenía 1,7 ha, frente a 4 de Catamarca y 6,8 de La Rioja. En miles de toneladas de producción en el mismo año, Salta producía 23, frente a Catamarca y La Rioja que tenían una producción de 50. Pero en rendimientos, es decir kilogramos por hectárea cosechada, Salta era superior, ya que producía 13.218 kilos por hectárea, frente a 12.626 y 7.353 de Catamarca y La Rioja respectivamente (Oferta Productiva del Norte Argentino, Secretaría de Estado de Planeamiento, Gobierno de la Provincia de Salta, 1979)

Los Valles Calchaquíes (Cafayate y pueblos cercanos como Tolombón, Animaná y San Carlos) se constituyeron en el centro de la actividad vitivinícola. Una de las fincas más antiguas era Animaná. En 1925, existían 119 bodegas en Cafayate, San Carlos, Molinos y Cachi, pero en 1926 habían quedado 81 y solo 58 operaban. Se verifica entonces un proceso de concentración industrial, ya que al mismo tiempo que disminuyen las bodegas, aumentaba la producción de uva y vinos (Boletín de Estadísticas y Censos de la provincia de Salta, 1926). Según el Censo Industrial de 1970, el número de establecimientos dedicados a la elaboración de vinos, había caído a 31 (Censo industrial, 1970).

A diferencia de los años treinta, época en la que propietarios de ingenios azucareros ocupaban cargos políticos importantes como ministerios y gubernaciones (Vázquez, 2015: 10), “entre 1950 y 1970 (...) los representantes en el estado, tanto el ejecutivo como entre el funcionariado (...) están respaldados por los dueños de los ingenios, de las fincas tabacaleras y [se suman] de los viñedos y bodegas (...) los que si bien mantenían conflictos entre ellos, tenían una fuerte injerencia en las decisiones estatales” (Álvarez Leguizamón, 2010: 155). A principios de los años setenta los principales capitalistas se organizaban en la Asociación Vitivinícola Salteña, formada por Carlos Murga, Ramiro Michel Torino, Los Parrales, El Recreo, Coll Hnos., Michel Torino Hnos., Sucesión Benjamín Nanni, Sucesión Manuel Cabada, La Banda S.A.

Según algunos autores, en la década del setenta se desarrolló una profunda depresión económica de la vitivinicultura argentina, en relación con el escenario internacional. La profundización de la crisis cíclicas y estructurales de la industria en los años setenta anunció la declinación del modelo de producción y consumo del vino de mesa que llevó a un proceso de reconversión vitivinícola en la década de 1990 (Olguín y Mellado, 2010).

En cuanto al espacio más restringido donde se produjo el conflicto, de 1960

a 1980 la población del departamento de San Carlos (donde se encontraba la finca Animaná) pasó de 5.953 a 5.980 habitantes, es decir que tuvo una tasa anual de crecimiento negativa (Diagnóstico de provincia, 1981)³.

Según el censo agropecuario de 1969 el 88% de la superficie explotada correspondía a 20 explotaciones de 2.500 a 10.000 ha (4% del total de explotaciones). El 96% de la tierra era explotada por sus directos propietarios, mientras que el arrendamiento y aparcería-mediería son formas que aparecen de manera aislada⁴.

Según el CNA de 1960, en San Carlos había una cantidad considerable de explotaciones de ganadería vacuna. Casi el 50% de esas explotaciones tenían hasta 25 cabezas de vacuno. Una sola explotación concentraba 1.520, es decir el 19% de las cabezas de ganado vacuno del departamento. En el caso de las ovejas (lanares), en 1960 es el tercer departamento en existencias, con 35.436 cabezas, que se reparten principalmente en explotaciones pequeñas y medianas.

En 1960 había 130 viñedos en San Carlos en 328 hectáreas con plantas en producción, mientras Cafayate tenía 39, pero en 770 has. Además de la vid, era importante la cantidad de hectáreas con alfalfa; también se cultivaba tomate, duraznos y manzanas. Según el CNA de 1974, es el tercer departamento en cría de cabras.

En cuanto a la situación del proletariado salteño en general, la fuerte disminución del salario real entre 1967 y 1977 y el incremento constante de la productividad del trabajo⁵ señalan una situación de deterioro de las condiciones de vida y de superexplotación.

El CNA de 1969, el único del que disponemos con datos desagregados sobre personal ocupado en actividades agropecuarias y forestales en la provincia, indica que son un total de 51.405 personas. A la vez, existen dos categorías, los asalariados y los no asalariados⁶. Entre los asalariados es posible distinguir a los de tipo transitorio (14.232), los fijos (11.281) y los familiares (1.195). Las tres categorías suman 26.708 personas.

Considerando que la categoría censal “asalariado agrícola” puede acercarnos al número total del proletariado rural, es necesario señalar que su disminución relativa en relación con la Población Económicamente Activa es considerable: en 1960 constituía el 19% y en 1980 había caído al 15%. Uno de los

3 Para tener un punto de comparación con otro departamento de la misma región geográfica y vitivinícola, en Cafayate la población era de 4.892 en 1960 y de 7.424 en 1980.

4 En 1969, el 2% correspondía a arrendamiento, 0,29% eran aparceros. Tenía 1.777 personas ocupadas en explotaciones agropecuarias. El 25% era asalariado (443 personas), 517 personas son “no asalariados productores”, y 817, “no asalariados familiares”.

5 El índice de productividad del trabajo pasó de 100 en 1970, a 107 en 1970-1978, a 122 en 1979, 132 en 1980 (Iñigo Carrera, en prensa).

6 La segunda categoría reúne al 48% del personal, pero de ese porcentaje, el 60% son “familiares no asalariados” y el 40%, “productores”.

factores de esta disminución es el movimiento de la población al interior de la provincia y su concentración en los principales centros urbanos. Entre 1970 y 1980, la mayoría de los departamentos de la provincia expulsaban población, con excepción de Cafayate, Capital y Cerrillos (Diagnóstico de la provincia, 1981: 54).

Otro factor de la disminución del proletariado rural tiene que ver con los cambios en los procesos de trabajo y las transformaciones en el campo salteño. A partir de 1970 hubo un fenómeno de “mecanización masiva” de las tareas de la cosecha, lo que condujo a la reducción de mano de obra estacional. (Diagnóstico de la provincia, 1981: 59).

En cuanto a las condiciones de trabajo, en 1971 la Dirección de Trabajo de la Provincia registraba que de 1500 propietarios tabacaleros, solo 120 cumplían con las leyes laborales, el resto no pagaba salario básico fijado en 1400 pesos. No había protección social, ni seguridad laboral, carecían de vivienda y no había acceso a la educación ni atención sanitaria. Salta registraba una de las tasas más altas de mortalidad infantil⁷ y en 1972, la desocupación alcanza el 17,5% de la PEA (*El Tribuno*, septiembre de 1972).

La Confederación General del Trabajo (CGT) advertía que en Cachi, a un obrero de 82 años se le pagan 200 pesos diarios y media comida. Los trabajadores rurales de la Federación Única de Sindicatos de Trabajadores Campesinos (FUSTCA) denunciaban que no se cumplían las 8 horas, no había descanso pago, feriados y ningún beneficio social. En muchas zonas de la provincia, las proveedurías eran de la misma patronal (CGT de los Argentinos, 1968). En los Valles Calchaquíes es donde la explotación era más intensa. Allí existían propiedades de grandes extensiones, donde pocas veces los trabajadores tenían posibilidad de hacer sentir su protesta.

En síntesis, observamos en Salta el despliegue de tendencias generales del capitalismo tanto en extensión como en profundidad, que implican concentración de la riqueza, proletarización y pauperización, con la particularidad de que en el espacio de tratamos (Valles Calchaquíes), esa estructura capitalista se halla combinada con formas más antiguas como la pequeña producción pastoril.

Situación política y del movimiento obrero en la provincia

Como señalamos más arriba, el marco general es el repliegue de la dictadura militar encabezada por Lanusse y el anuncio del Gran Acuerdo Nacional. En abril de 1971 se designó al Coronel Ricardo Spangenberg como interventor de Salta, encargado de los planes de “institucionalización” en la provincia. Como resultado de este proceso, en el año 1972 numerosos partidos políticos de la burguesía inician su reorganización interna con una dispersión que expresaba

⁷ En 1966 Salta tenía una tasa de 99,4 por mil, y en 1968 asciende a 114 por mil. (*El Tribuno*, agosto de 1972).

la crisis política por la que transitaba. Mientras que el Movimiento Popular Salteño, que había reunido a una parte del peronismo durante el período de la proscripción, no encontraba su lugar ante la legalización del Partido Justicialista, en la Unión Cívica Radical y el PJ se desarrollaban tensiones entre tendencias internas.

Estas pugnas tomaban la forma de organización de sectores “nacionalistas” y “populares”, en contra de tendencias que ellos mismos definían como “liberal-conservadoras”. El peronismo reconocía varias agrupaciones internas: la lista Verde (Miguel Ragone, Ricardo Falú y otros, asociados al denominado “peronismo combativo”), la Celeste y Blanca (Cornejo Linares, Michel Ortiz), la Agrupación Reconquista y la lista Azul y Blanca (integrada, según la prensa, por sindicalistas Vandoristas). En el caso de la UCR, los sectores del llamado “yrigoyenismo”, la juventud y la Lista Unidad Popular disputaban la dirección a lo que ellos llamaban “gorilismo antiperonista” dentro del radicalismo (Norte, 30 de marzo de 1972).

En el plano corporativo, la burguesía venía de unificarse bajo la conformación de la UDEES (Unidad de Entidades Empresarias Salteñas), encabezada por la Cámara del Tabaco. Durante la visita de Lanusse a Salta realizada en abril de 1972, los empresarios le expusieron sus principales preocupaciones. Solicitaban que lo recaudado por impuesto a los réditos se reinvirtiera en empresas locales para revertir el “proceso de descapitalización”, que los fondos recaudados por la provincia por el descuento del 1,5% sobre operaciones de crédito bancario sean destinados a la capitalización de la sucursal Salta del Banco Nacional de Desarrollo o el Banco Provincial, y que se desgraven las exportaciones de cítricos, porotos y maíz en grano. Muchas de estas demandas fueron atendidas meses después.

En cuanto a las organizaciones armadas, aunque no existen investigaciones sobre el tema, el registro por parte de la prensa de diferentes acciones revela la existencia de comandos del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) (Estrella Roja: 2 de enero de 1971, 23 de marzo de 1971, 2 de junio de 1971, 22 de junio de 1971, 8 agosto de 1971, 15 de agosto de 1971, 20 de agosto de 1971, 1 septiembre 1971) y de Montoneros (Leiva, 2006: 52). En el caso del Frente Revolucionario Peronista (FRP), organización surgida de una ruptura del Movimiento Revolucionario Peronista (MRP) y dirigida por Armando Jaime y Juan Carlos Salomón, se encontraba en plena actividad aún con sus principales dirigentes presos (Correa y Holmquist, 2011).

En 1972 las 62 Organizaciones Gremiales peronistas eran dirigidas por una coalición entre sindicatos vinculados a la Agrupación Reconquista del peronismo salteño y los dirigidos por la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), que había llevado como secretario general a Roberto Chuchuy (FOETRA) y como delegado al Plenario Nacional de las 62 Organizaciones a Mario Amelunge (UOM). Hacia febrero de 1972 las 62 Organizaciones inician una campaña re-

clamando un plenario con el objetivo de reestructurar la dirección de la CGT. En los últimos días de ese mes, fue designada una nueva comisión directiva para normalizar la central obrera, integrada por Juan Carlos Alesso (Gas del Estado), Jorge Lavadenz (Sindicato de Cerveceros) y Guillermo Álzaga (Sindicatos de Obreros del Tabaco).

Al mismo tiempo, durante 1972 se desarrollaron purgas, destitución de direcciones sindicales y elecciones en varios sindicatos, por ejemplo: Unión Tranviarios Automotor (UTA), Municipales, Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE), Docentes y la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE).

Durante la gestión del triunvirato reorganizador, la CGT y la mayoría de los gremios salteños adhirieron a la huelga nacional de 48 horas dispuesta por la CGT para los días 29 de febrero y 1 de marzo. Estas jornadas formaban parte de la primera etapa de un plan de lucha, en reclamo por la política económica del gobierno, el alza del costo de vida, la restitución de las paritarias y el pedido de libertad de los presos políticos y gremiales.

La adhesión de la Unión Ferroviaria, empleados de comercio, transporte y 37 gremios más⁸ aseguró la paralización de la ciudad. Si bien no se registraron enfrentamientos, durante las jornadas de paro se desarrolló un operativo del Estado por el cual los efectivos de la Guarnición Salta permanecieron acuartelados.

Según fuentes gremiales, el acatamiento había sido del 95%, mientras voceros oficiales aseguraban un 70%. Los comercios, bancos y restaurantes habían cerrado. En los días posteriores, un comunicado de FUSTCA denunciaba que la patronal había suspendido a más de 40 obreros, en represalia contra los trabajadores que habían parado en las fincas Las Moras y Chivilme, en el Valle de Lerma (*Norte*, 4 de marzo de 1972).

En mayo se produjo el primer paro docente de 1972 en pos de aumentos salariales, derogación de la reforma educativa y el repudio a la represión de los maestros mendocinos producida semanas antes en el Mendoza (*Norte*, 3 de mayo de 1972). En julio y agosto volverían al paro en reclamo por salarios, presupuestos para la educación y jubilación.

Además, con clases públicas y concentraciones que finalizaron por la represión policial, estudiantes universitarios reclamaban por un nuevo edificio. Días después se efectuó en la ciudad un paro del transporte urbano resuelto en una masiva asamblea de UTA, a fin de revertir la medida de cesantía de un trabajador (*Norte*, 6 de mayo de 1972)

En junio el Colegio de Abogados de Salta adhirió al paro dispuesto por la Federación Argentina de Colegios de Abogados, en rechazo a las permanentes

8 Entre ellos: FUSTCA, prensa, gráficos, canillitas, vialidad, UOCRA, SUPE, vestido, sanidad, aguas gaseosas, obreros del tabaco, AEOAP (10.000 asalariados). (*Norte*, 28 de febrero y 3 de marzo de 1972).

persecuciones que sufrían los profesionales en defensa de presos o acusados de pertenecer a organizaciones político-militares (*Norte*, 24 de junio de 1972). Otro sector profesional movilizad fueron los médicos de Salta, que acataron la huelga nacional del 19 al 21 de julio contra el monto de prestaciones fijadas por el gobierno.

Desde el 21 de junio los trabajadores de la Federación de obreros y empleados de correos y telecomunicaciones (FOECYT) venían aplicando como medida de fuerza el trabajo a reglamento por el convenio de trabajo, vacantes y problemas en la obra social. Lograron que se descongelen las vacantes y la aplicación del convenio colectivo. El 27 de julio la Federación de empleados municipales de la provincia aprobó un plan de lucha con paros progresivos para agosto y septiembre por el pago de beneficios sociales y aumentos salariales.

A fines de junio, la CGT-Orán elaboró un plan de lucha en repudio por los atropellos sufridos por estudiantes en Tucumán y el asesinato del estudiante oranense Víctor Villalba, que desencadenó un enfrentamiento con lucha callejera entre las fuerzas represivas del Estado y una fuerza obrero estudiantil, con epicentro en la ciudad de Salta (Soler y Abraham, 2014).

La FUSTCA, muy activa por esos años, preparaba su tercer Congreso. Se autodefinía como organización de pequeños propietarios “pero con intereses ligados a los obreros rurales” (*El Tribuno*, 16 de julio de 1972). A principios de agosto, su congreso de delegados analizó la crítica situación de la provincia y la falta de cumplimiento de leyes laborales e intervención de organismos competentes. Los delegados de los Valles denunciaban el incumplimiento de los convenios laborales desde mayo pasado, la falta de pago de jornales y las amenazas para firmar recibos en blanco. Habían confirmado un plan de acción y movilización de trabajadores agrarios y campesinos (*Norte*, 3 de agosto de 1972).

Los trabajadores de la industria azucarera de Salta, Jujuy y Tucumán también estaban movilizados. Fruto de un Congreso, elaboraron un petitorio reclamando el aumento salarial del 40% (*El Tribuno*, 5 de julio de 1972). El 26 de julio se realizó la huelga nacional de obreros del azúcar por aumento salarial y condiciones de trabajo. La adhesión fue total en la provincia. Las huelgas se repitieron en julio y agosto y lograron un aumento del 30%.

Por su parte, FATRE denunciaba la demora en la aplicación de leyes y organismos laborales y la influencia de la Cámara del Tabaco en la política laboral (Diario *El Tribuno*, 13 de julio de 1972).

El 25 de agosto, luego de un acto peronista de repudio al gobierno de Lanusse, se produjo una movilización que se enfrentó a la policía en el centro de la ciudad. Los manifestantes volcaron vehículos, se produjeron choques aislados y la prensa hablaba de más de 60 detenidos.

Este panorama da cuenta del estado de conflictividad y movilización durante el año 1972 en la provincia por parte de amplios sectores de trabajadores, tanto estatales y municipales como de la agroindustria, sin contar con los intensos enfrentamientos de años anteriores⁹, insertos en el proceso más general que se vivía en el país.

Descripción de los hechos que formaron parte del “Animanazo”

Existen antecedentes desde 1971, año en que los obreros y jornaleros de finca Animaná venían reclamando por falta de pago de salario (Muller y Bima, 2014: 5). En 1972, la situación se agravaría por la puja entre los accionistas de la empresa¹⁰. En marzo, la patronal de la bodega pidió “colaboración para no perder la cosecha”, y a pesar de la falta de pago de salarios, los trabajadores continuaron con las tareas.

Tal era la situación de conflicto, que en abril de ese año, el gobernador de la provincia y el Director de Trabajo, Julio Anfraille, debieron viajar a Animaná prometiendo interceder con los propietarios por una solución.

El 24 de abril los obreros vitivinícolas de Cafayate se reunieron a deliberar en varios establecimientos por el no cumplimiento de leyes laborales por parte de la patronal y la situación puntual de finca Animaná, “que corre el riesgo de paralizar sus actividades con el consiguiente perjuicio de un gran número de obreros”.

En mayo, los trabajadores organizaron ollas populares y a fines del mes fueron a la huelga con el apoyo de Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas (SOEV) solicitando el pago en 48 horas, de lo contrario se considerarían despedidos, decisión que finalmente hicieron constar ante la Dirección de Trabajo. Semanas después, tras negociaciones con la patronal, retornaron a las tareas para salvar la cosecha y los vinos, pero por poco tiempo. Al no recibir los pagos, nuevamente se declararon en paro. Al mes siguiente, el intendente José Vasvari comunicó al gobernador Spangenberg “que el conflicto de Bodega Animaná se ha transformado en una verdadera crisis social” (Muller y Bima, 2014: 6). Durante las dos primeras semanas de julio de 1972, la CGT junto a SOEV promovieron una instancia de conciliación, pero no llegaron a ningún acuerdo.

⁹ Se produjeron en 1968, mayo de 1969, noviembre de 1970, junio de 1972.

¹⁰ El 20 de julio de 1972, un ex empleado de la empresa, José Tomás Castro Paz, publicó una solicitada en la prensa donde explicaba lo que para él era la raíz del conflicto: la empresa Bodega Animaná era una sociedad disuelta desde 1967 que sólo existía a efectos de su liquidación. En 1972, el capital de la empresa estaba compuesto por Los Parrales S.A (80%), Ernesto Michel Ten (15%), y Rosa Estella Michel (5%). Según el empleado, el año anterior había sido intervenida judicialmente; se había nombrado un interventor designado por el socio minoritario Ernesto Michel, dejando irresueltos los problemas de la empresa. Ante la situación de cesación de pagos, fue Los Parrales la que se hizo cargo de los pagos y obligaciones hasta 1972, pero más tarde, una supuesta disposición judicial sólo habilitaba al administrador judicial a hacerlo. En abril de 1972 se nombra administrador judicial a Mario Villada. Según el ex empleado que suscribía la solicitada, el fracaso de esta administración, llevó a la falta de pago de sueldos y jornales durante tres meses. (Norte, 20 de julio de 1972).

Estos son los antecedentes inmediatos que desatarían el llamado “Animazo”. Desde aquí, describimos los hechos día a día a fin de disponer de los elementos para su posterior análisis.

Martes 18

14.00. El apoderado del gremio, Julio Mera Figueroa, comunicó el fracaso de las negociaciones con la patronal. Según la prensa, Animaná tenía 70 obreros entre efectivos y contratados.

20.30. Se constituyó en el pueblo una “Asamblea Popular” de trabajadores y habitantes en general, que redactó un Acta:

En el pueblo de Animaná, departamento de San Carlos, República Argentina, a los 18 días de julio de 1972, los abajo firmantes, habitantes del pueblo reunidos en Asamblea General, y ante la gravísima situación planteada al pueblo de Animaná, por la actitud de los que resultan responsables, que han puesto a toda la población en situación de indigencia material, obligándola por otra parte a soportar un agravio moral, injustificado, cuestión esta conocida por todo el pueblo de Salta. Ante la falta de soluciones concretas, a pesar de que el conflicto lleva más de un año, y que han intervenido diversos organismos y autoridades, incluso el gobernador de la provincia. Ante la última actuación de la patronal, que a través de SOEVA, ha logrado el concurso de personal para que realice el trabajo a Bodegas y Viñedos Animaná, no dando cumplimiento a sus obligaciones respecto al sindicato. Que los obreros y empleados de Animaná no perciben sus haberes desde enero y marzo. El pueblo de Animaná, reunido en Asamblea general ha resuelto: 1- Mantenemos en asamblea permanente por el término de 24 horas, 2- Asumir en forma simbólica el gobierno del municipio por el término de 24 horas a cuyo fin se designa la siguiente Comisión Municipal: presidente Inocencio Ramírez, secretario Esteban Liquín, vocales Horacio Gaymás y Remigio Viñabal, Edmundo Cutipa, los que actuarán también como mesa directiva de la Asamblea Popular de Animaná, 3- Peticionar ante el Gobierno de la Provincia y ratificando la toma de posesión de Bodegas y Viñedos Animaná por parte de los empleados y obreros de la misma para que dicte la correspondiente ley declarando de utilidad pública dicho establecimiento, como asimismo el consecuente decreto de expropiación, fundamentando los mismos y solicitando que oportunamente se entreguen dichos bienes en propiedad a una Corporación que se formará con los trabajadores de la zona, 4- Dirigir una nota al presidente de la nación solicitando su participación a fin de que se de solución al conflicto planteado, 5- Dar amplia publicidad a las fuentes informativas (*Norte*, 21 de julio de 1972).

El Acta fue firmada por las autoridades designadas del Municipio tomado “simbólicamente”. En síntesis, resuelven declararse en asamblea permanente, tomar la bodega y solicitar al gobierno su expropiación y su entrega a una corporación de trabajadores.

22.00 La Bodega es tomada por los trabajadores.

23.00 El Municipio se encontraba “tomado”. A pesar de la ocupación, el intendente Vasvari tenía libre acceso a las oficinas. Se organiza una “olla popular” hasta la madrugada del 19.

Pablo Ríos, secretario general de SOEV, declaró: “Este es un problema viejísimo... Una pelea entre los socios que tenemos que pagar nosotros... Solamente buscamos que se solucionen los pagos de acuerdo a los derechos. No somos revolucionarios ni extremistas, somos gente de trabajo que no cobra sus haberes” (Norte, 21 de julio de 1972).

Miércoles 19

7.00. Se resolvió formar una “barrera” y cobrar “impuesto” de paso o peaje al pueblo de Animaná para comprar alimentos para la olla popular. El diario Norte titulaba en su tapa “Los Valles Calchaquíes tuvieron su “Animanazo” (Norte, 20 de julio de 1972). El diario La Nación hablaba de una “rebelión” de 50 despedidos (*La Nación*, 20 de julio de 1972).

9.30. La población y los comerciantes de Animaná se movilizaron en las calles en solidaridad con los afectados.

12.00. En la olla popular se presentó el inspector policial de Cafayate, quien solicita el levantamiento de la barricada “que daba mal aspecto al turismo”, y se labra un sumario policial sobre los hechos. Según el diario Clarín, la policía de Cafayate había desalojado la ruta e instalado vigilancia en la Bodega y la municipalidad.

Más tarde, se hizo presente el intendente de Cafayate, Elio Raúl Lovaglio. Según la prensa, el funcionario apoyaba el movimiento y al intendente provisional Inocencio Ramírez. Cástulo Guerra, Coordinador de Municipalidades, y personal de la policía de trabajo también visitaron Animaná para constatar las denuncias que se venían recibiendo. Se firmó un acta entre la Asamblea Popular y el Coordinador, en la que se comprometía a encontrar soluciones a los problemas.

El gobierno dio a conocer un comunicado firmado por Néstor Barrantes, Secretario de la Gobernación, donde señalaba que se trataba de un “conflicto privado”, por lo que desautorizaba la ocupación de la municipalidad.

Según fuentes periodísticas, el gobierno había ofrecido pagar los salarios adeudados si los propietarios garantizaban la devolución de los fondos, pero la garantía no fue otorgada. El monto de salarios adeudados sumaba 18 millones de pesos viejos.

20.00. Mera Figueroa mantuvo una reunión con el Ministro de Bienestar Social, Lucio Cornejo Isasmendi, quien propuso la entrega de 10 millones de pesos el lunes 24 de julio para pagar salarios adeudados.

Jueves 20

Según Cástulo Guerra, Vasvari seguía en sus funciones normalmente¹¹. Para el funcionario, la toma de la comuna había sido de forma simbólica y no existía conflicto entre los obreros y el municipio.

Según la prensa, la Asamblea Popular de Animaná había determinado que, de no llegar a soluciones, se procedería a la “destitución definitiva del intendente y a la convocatoria a elecciones para elegir por el voto directo al nuevo titular. La mesa de trabajo del Frente Cívico de Liberación Nacional¹² propondría como candidato al Sr. Inocencio Ramírez, instalado como intendente por el término de 24 horas” (*El Tribuno*, 21 de julio de 1972).

El 24 de julio, se realizaron negociaciones entre el gobierno, la empresa y representación de los obreros, por la forma de hacer efectivo el pago de los sueldos adeudados. El gobierno terminó otorgando un préstamo de 11.800.000 pesos a la empresa para realizar el pago el viernes 28, aunque luego se postergó por objeciones legales del administrador judicial de la empresa, Mario Villada.

Una primera repercusión del conflicto fue el cambio de Director de Trabajo de la provincia, reemplazado por el Cnel. (Re) Luis María Bassani.

Del 10 al 25 de julio se produjeron atentados en varios lugares de la ciudad. En todos los casos se trataba de empresas privadas o viviendas particulares de empresarios, como las oficinas de la empresa Michel Torino Hnos.

El secretario de SOEV, Pablo Ríos, aseguraba que el “Animazo no se originó por decisión de agitadores, sino que fue una auténtica protesta de los sufridos trabajadores en demanda de legítimos derechos, tras haber sido agotadas anteriores gestiones” (*El Tribuno*, 29 de julio de 1972). Finalmente, el sábado 30 se enviaron los fondos a Animaná.

El 6 de agosto, la policía provincial encarceló en Salta y mantuvo incomunicados a Pablo Ríos e Inocencio Ramírez de SOEV, por “usurpación de la propiedad”. Julio Mera Figueroa declaró que habían sido detenidos “por haberse puesto del lado del pueblo”.

El 7 de agosto, la CGT-Salta emite un comunicado: “Se solidariza con las víctimas de la persecución y repudia la violencia que implica la actitud prepotente de los responsables y advierte que la arbitrariedad de las acciones emprendidas puede traer consecuencias imprevistas cuyos únicos responsables serán los que eligieron dichos medios” (*El Tribuno*, 8 de agosto de 1972).

Los obreros de Animaná declararon una huelga general el 9 de agosto en repudio por las detenciones. La CGT fijó su sede provisoria en la localidad.

¹¹ Según otros investigadores, Vasvari había renunciado el mismo día de la ocupación del municipio.

¹² El Frente Cívico de Liberación Nacional fue un acuerdo de febrero de 1972 a agosto entre el justicialismo, MID, conservadores populares y socialistas con el objetivo de estructurar una alternativa electoral. Luego desembocaría en el FREJULI. (AAVV, 1985: 72).

En la mañana del 9 de agosto, una asamblea de 200 personas resolvió declararse co-responsables del “Animanazo” y trasladarse a la sede policial. 450 personas se dirigieron al destacamento solicitando que se los detuviera. La autoridad policial explicó que no había orden de detención y que el problema debía ser planteado en la superioridad policial de Cafayate. Decidieron marchar a aquella ciudad, a lo que adhirieron docentes y familias de alumnos, comerciantes y trabajadores de diversas bodegas que abandonaron sus tareas.

Al mediodía, llegó a Cafayate una columna de 800 personas, pero fue detenida por un cordón policial. Luego de una entrevista del apoderado gremial con la policía, se realizó un acto, donde Mera Figueroa responsabilizó al Ministro de Gobierno, Víctor Museli, “por las secuelas del Animanazo” (*El Tribuno*, 19 de agosto de 1972). La población de Cafayate adhirió “al movimiento cívico”, en palabras de *El Tribuno*, y la mayoría de los comercios cerró sus puertas.

En un comunicado del 9 de agosto, la UOM repudió la detención de los dirigentes del gremio vitivinícola de Cafayate y reclamó con carácter urgente un plenario de la CGT para analizar la situación.

En la tarde del 9 de agosto se detuvo a Mera Figueroa camino a Salta por “usurpación de la propiedad y de la municipalidad de Animaná”. La CGT publicó una solicitada donde declaraba el estado de alerta y movilización, e invitaba a todos los gremios, villas vecinales y “fuerzas vivas” a analizar el grave problema social. Adhirieron los obreros tabacaleros, tranviarios, cerveceros, rurales, transportistas, de la carne, gas del estado y Luz y Fuerza.

En Animaná, los pobladores se mantuvieron reunidos y discutieron la posibilidad de dirigirse a la ciudad de Salta donde estaban encarcelados los dirigentes. Respondiendo a la solicitada de la CGT, en la tarde del día siguiente un nutrido grupo de Villa Unidad marchó hacia el centro de la ciudad de Salta para reclamar por la libertad de los detenidos. Al día siguiente, Ríos, Ramírez y Mera Figueroa fueron liberados por falta de mérito.

Conceptualización

En general, los que se han referido a los hechos estudiados en este trabajo, han tomado la denominación que la prensa de la época daba a lo ocurrido (“Animanazo”). En otros casos, se echó mano al concepto de pueblada, reuelta, rebelión o levantamiento.

Beba Balvé advierte que no toda protesta social es un “azo” o una pueblada, como si fueran algo indistinto, aunque en ambos se encuentra involucrada la totalidad de las fracciones sociales de un territorio social determinado. La diferencia entre ambos radica en que pueblada está más ligada al conflicto de intereses, y “azo”, a movimientos sociales de oposición política. En la pueblada la ciudadanía cierra filas al interior de la ciudad, como corporación, y el enemigo es algo “externo” a esa corporación, que afecta sus intereses económi-

co-corporativos. En los “azos” es la sociedad la que se divide organizándose en dos fuerzas sociales enfrentadas, donde empieza a expresarse el antagonismo entre las dos clases sociales del capitalismo” (Balvé, 1989).

Respecto del concepto “rebelión”, se refiere a una dimensión general, que no indica el tipo de hecho según una escala de lucha¹³, por lo que su amplitud no aporta elementos para determinar la especificidad del hecho. Dentro de esa escala de rebelión, la revuelta se encuentra entre las formas más elementales e inconscientes, no hay reivindicaciones, y más que una forma de lucha, es la expresión (luego del robo) de la desesperación y el hambre.

Para aproximarse a una conceptualización del llamado “Animazo”, sintetizamos las determinaciones que aporta el conjunto del trabajo

Sobre la estructura: el enfrentamiento tuvo lugar en una localidad rural en la región de los Valles Calchaquíes de la provincia de Salta. En términos generales, la estructura de la provincia se encuentra determinada por tendencias de desarrollo capitalista, aunque con ritmos diferentes según los espacios que la constituyen. Tradicionalmente percibido como un espacio “semifeudal”, los Valles Calchaquíes se caracterizan por una combinación particular de elementos como la pequeña producción y pastoreo que requiere someterse al trabajo asalariado para garantizar la subsistencia, pero en el marco del predominio de estas últimas relaciones (no hay aparcería o pago en otras formas). Las evidencias reflejan el tránsito de un proceso de expulsión de la población agrícola y ruptura de relaciones sociales determinadas por la crisis general de los años setenta y en particular de la actividad vitivinícola, que más tarde cristalizaría en la entrada de grandes capitales internacionales.

Sobre las formas de lucha: A lo largo del conflicto, encontramos la huelga como forma de lucha, que es propia de estructuras capitalistas en donde la fuerza de trabajo abandona o se rebela ante el rol que la burguesía le destinó. En el caso de la toma de establecimientos públicos, apunta al Estado para forzarlo a arbitrar la situación. En el caso de la *ocupación del establecimiento privado*, la acción atenta contra el principio fundamental del sistema social que, aunque de forma limitada en el tiempo, convierte a los expropiados en expropiadores. Estas medidas fueron acompañadas por *concentraciones, olla popular y marchas*, que mantuvieron la cohesión del conjunto movilizado. Sin ser una movilización agraria del tipo que desarrollaban las “Ligas Agrarias”, incorpora elementos de estas (concentraciones y ollas populares), acciones que no se encuentran en los “azos” producidos en la ciudad de Salta desde 1969 a 1972, en donde predomina la lucha callejera y enfrentamiento cuerpo a cuerpo entre manifestantes y fuerzas represivas del estado.

¹³ De los estudios clásicos sobre la clase obrera recuperamos una escala de la rebelión contra la burguesía como dimensión general, compuesta por diferentes formas de lucha, que abarca desde las formas más simples e inconscientes a las más complejas con dirección política, por ejemplo: revuelta, motín, huelgas económicas y políticas e insurrección. Así también, el desarrollo histórico de una diversidad de formas de luchas principales y secundarias, admitiendo la aparición de formas nuevas y combinadas (Lenin). (Engels, 1974).

En relación con el estado de conocimiento del hecho estudiado, la forma de lucha que predomina es la huelga, pero se ve superada por acciones en las que participan todas las fracciones sociales que habitaban en el pueblo, que en apariencia han “cerrado filas como corporación”. En este punto, encontramos elementos de pueblada, aunque está ausente el “factor externo”, y lo que predomina es la solidaridad al reclamo obrero. Visto el conflicto de conjunto (julio y agosto), en última instancia es la expresión de medidas de lucha y solidaridad en apoyo a una huelga por falta de pago de salarios.

Las formas de organización: Desde un primer momento, existen organizadores encarnados en dirigentes sindicales (Sindicato como forma moderna de organización). Luego, la principal forma de organización es la “Asamblea Popular”.

No encontramos elementos que puedan situar a la FUSTCA, organización representativa de sectores “campesinos” y asimilada por la historiografía a las formas de organización de las Ligas Agrarias, como participante y organizadora del proceso de lucha. Aunque manifiesta su solidaridad, no participa.

No hallamos fuentes que permitan determinar el posicionamiento de los partidos políticos ni de las corporaciones de la burguesía en relación con el hecho, salvo la participación activa de Mera Figueroa y la iniciativa de llamar a elecciones con los dirigentes sindicales constituidos en candidatos del FRE-CILINA.

Composición de la fuerza en lucha y dirección: Comienza siendo protagonizada por una fracción industrial y agraria de la clase obrera vitivinícola¹⁴. A lo largo del conflicto, se evidencia su alianza con la pequeña burguesía, personificada en comerciantes, docentes y vecinos de Animaná y Cafayate. Desde el primer momento, dirigentes del sindicato vitivinícola participan activamente. La dirección se ubica en la fracción industrial de la clase obrera vitivinícola.

El objetivo de las acciones es el capital privado, pero también el Estado. Las metas se centran en el pago de salarios y la superación del “estado de hambre” (“indigencia material”, sic.) y endeudamiento de los trabajadores y pobladores. La ausencia de reclamos y consignas explícitas vinculadas a la “oposición política a la dictadura”, impedirían conceptualizar el hecho como un “azo”.

Aparecen iniciativas que no encuentran continuidad, consistentes en lograr la expropiación de la bodega y el llamado a elecciones en el pueblo. Desde ese punto de vista, ¿la conciencia del asalariado se ve superada por la conciencia del expropiado? ¿Puede afirmarse que existe un germen de salidas políticas que exceden el reformismo dada la propuesta de cambio de la clase que dirige el proceso de producción?

¹⁴ En las entrevistas relevadas en Vásquez, E. op. cit., uno de los obreros afirma: “nos han ayudado los mismos peones”, p. 85.

Los elementos de la revuelta o motín, como expresión desesperada guiada por la crisis de condiciones más elementales de subsistencia como el hambre, se ven subsumidos por lo señalado en el párrafo anterior.

Consecuencias del proceso de lucha: Sin haber sido un objetivo, el hecho afecta al régimen, produciendo el cambio del funcionario de Trabajo. La presión del movimiento contra el gobierno del Estado, lleva a este a hacerse cargo del asunto y abandonar el discurso del “conflicto privado”. La ausencia de represión en el momento más álgido del conflicto y, en cambio, la posterior represión en forma de persecución personalizada a los dirigentes, alertan sobre la posible ausencia de un “enfrentamiento social directo” pero también sobre el mecanismo de neutralizar dirigentes con capacidad de aglutinar al resto.

A modo de conclusión

Discutir una denominación apropiada forma parte del esfuerzo por hacer concientes las formas de lucha de las clases, y enfocarlas históricamente a fin de contribuir a una periodización de largo plazo sobre los enfrentamientos y luchas sociales en la provincia.

Por lo expresado anteriormente, las nominaciones y conceptos como “levantamiento”, “protesta” o “rebelión” pueden ser dejados de lado para referirse a los hechos estudiados. ¿Qué fue entonces el “Animazo” de Salta en julio de 1972?

Sobre la base de lo que conocemos hasta ahora, el proceso de lucha comienza con una huelga por falta de pago de salarios y se transforma en un enfrentamiento social que reúne rasgos tanto de los “azos” como “pueblada” por la participación del conjunto de las fracciones sociales en el movimiento, sin embargo, para ser un “azo” está ausente la “oposición política a la dictadura” y, para ser una pueblada, no encontramos el “factor externo” que la desata. Por lo tanto, encontramos combinaciones de ambas, lo que le otorga un carácter híbrido al hecho.

¿A qué procesos más generales remite el llamado “Animazo”? Políticamente, forma parte de un proceso más general de estallido de “azos”, característicos del ciclo revolucionario de la Argentina desde 1969, como movimientos de fuerte carácter político, antidictatorial y disputa del monopolio de la violencia por parte del Estado, pero con el agregado de que se asienta en un subperíodo de declive, marcado por el llamado a elecciones y legalización del peronismo.

Relacionándolo con otro ámbito de problemas, es un movimiento vinculado a los cambios del capitalismo a partir de la década del cincuenta, articulados con procesos de extensión y profundización, y a la crisis del capitalismo de los años setenta, en espacios con una mixtura muy particular de relaciones sociales. En nuestro caso, se trata de un ámbito donde se combinan y chocan

la pequeña producción, el trabajo asalariado con la crisis de la actividad vitivinícola y procesos de concentración y centralización del capital. A esto podría atribuirse el carácter híbrido-combinado del hecho.

El análisis realizado permite advertir el protagonismo de la clase obrera, más allá del ámbito rural en el que se produce, que ha tendido a confundir a los contemporáneos sobre el carácter agrario de la protesta.

Observamos el potencial del movimiento al haber desarrollado iniciativas audaces, como el pedido de expropiación de la bodega y entrega a una corporación de trabajadores, o la ocupación de la intendencia junto a la designación de funcionarios por el método de la asamblea popular. Pero al haber sido rápidamente dejadas de lado, muestra el límite que significa la ausencia de una organización de tipo política que las orientara, y cuadros políticos involucrados en la estrategia de institucionalización de los conflictos mediante el GAN.

Bibliografía

- AAVV (1985). *20 años de historia política argentina*. Buenos Aires: CEAL.
- Álvarez Leguizamón, S. (2005). “Fuego en Animaná: lugar del cielo tomado. Ensayo fotográfico”. En Vázquez, E. y Álvarez Leguizamón, S. (coord.), *Memorias de vino, paisajes de bodegas. Transformaciones sociales en Cafayate*. Rosario: Prehistoria.
- Álvarez Leguizamón, S. (Comp) (2010). *Poder y Salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales*. Salta: Cephia.
- Balvé, B. (1989). “Prólogo”. En: Aufgang, Lidia, *Las puebladas: dos casos de protesta social*, Cipolliti y Casilda. Buenos Aires: CEAL.
- Correa, R., Holmquist, C. (2011). “Estudio sobre el peronismo revolucionario: el FRP en Salta, 1972-1975”. Ponencia presentada en *X Jornadas Interescuelas de Historia*. Catamarca.
- Crenzel, E. (1991). *El Tucumanazo/2*. Buenos Aires: CEAL.
- Engels, F. (1974). *Movimiento obrero en La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires: Esencias.
- Escotorín, D. (2001). *Salta Montonera: la actuación política de los sectores populares en la provincia de Salta, 1972-1976*. Buenos Aires: CTA Ediciones.
- Favaro, O. (2011). “Tierra de todos o de nadie. Reflexiones sobre las puebladas de los años sesenta y setenta en Argentina. Los casos del Alto Valle de Río Negro”. Disponible en http://media.wix.com/ugd/b9eda6_89e72ca361226d5ac071e8d628afca6.pdf
- Ferrara, F. (1973). *Qué son las Ligas Agrarias. Historia y Documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste Argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Galaffasi, G. (2008). “Contradicciones sociales y procesos de movilización en espacios rurales de Argentina en las últimas décadas”. En Mateo, Balsa y Hospital, (comp.) *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires: Editorial Lumiere.
- Iñigo Carrera, N., Podestá, J., Cotarelo, M.C. (1994). “Las estructuras sociales concretas que constituyen la formación económica de la Argentina, *Documento de Trabajo N° 18*. Buenos Aires: PIMSA.
- Iñigo Carrera, N. y Podestá, J. (en prensa). *Análisis de una relación de fuerzas sociales objetiva*.
- Leiva, D. (2006). *Tropiezos de la memoria. Silencios y complicidades*. Salta: Imprenta Gráfico.
- Müller, C. y Bima, R. (2014). “Proyecto Donde hubo Fuego...”. Recuperación de la memoria a través de la expresión artística en el pueblo de Animaná. Salta. Ponencia presentada en las *Jornadas de Historia Agraria*.

- Olguín, P.**, y **Mellado, M.** (2010). “Fracaso empresario de la industria del vino. Los casos de bodegas y viñedos GIOL y del grupo Greco. Mendoza 1974-1989.” Disponible en <http://www.unicen.edu.ar/iehs/files/Fracaso%20empresario%20en%20la%20industria%20del%20vino.%20Los%20casos%20de%20Bodegas%20y.pdf>
- Roze, Jorge Próspero** (2011). *Conflictos Agrarios en la Argentina. El Proceso Lingüista, 1970 – 1976*. Buenos Aires: Ediciones RyR.
- Scodeller, G.** (2003). “El Mendocinazo. Ruptura y construcción de relaciones sociales durante la década del setenta”, en *Razón y Revolución, N° 11*. Buenos Aires: Editorial RyR.
- Soler, A.** y **Abrahan, C.** (2014, diciembre). “Lucha callejera: obreros y estudiantes en Salta. Junio de 1972”. Ponencia presentada en *XIV Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*. Universidad Nacional de Salta.
- Soler, A** y **Abrahan, C.** (2011). “Tendencias en el movimiento de la estructura económica-social de la provincia de Salta 1960-1980”. Ponencia en las *XII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*. Salta, diciembre de 2011, Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades.
- Tripiana, J.** (2001). “El movimiento de la estructura económica de la sociedad. Análisis de la rama agrícola en el partido de Tandil, 1937-1988”, En *Documentos y Comunicaciones PIMSA*. Año V, N° 4. Buenos Aires: PIMSA.
- Vázquez, E.** y **Álvarez Leguizamón, S.** (Coord.) (2015). *Memorias del vino, paisajes y bodegas. Transformaciones Sociales en Cafayate*. Rosario: Prehistoria,
- Villagrán, A.** (2014). “La Finca, el tiempo y los eventos en Animaná. Un acercamiento al pasado-presente de los Valles Calchaquíes, Salta”. En *Memoria Americana* 22 (2), julio-diciembre.

Fuentes

- *Norte*.
- *El Tribuno*.
- *Clarín*.
- *La Nación*.
- *CGT de los Argentinos* (1968). N° 18.
- *Análisis de la estructura económica de la provincia*, (1990). Secretaría de Estado de Planeamiento. Confederación Empresaria Salteña.
- *Diagnóstico de la provincia*. (1981). Secretaría de Estado de Planeamiento. Gobierno de Salta.
- *Oferta productiva del Norte Argentino* (1979). Secretaría de Estado de Planeamiento, Gobierno de la provincia de Salta.
- *Boletín de Estadísticas y Censos de la provincia de Salta*. (1926). Confeccionado por la Dirección General de Estadísticas. Imprenta Oficial, Salta.
- *Censo Industrial*. 1970. Dirección General de Estadísticas y Censos.

